



RESOLUCIÓN No. 7795 DE 2016

Por medio de la cual se prorroga una licencia por incapacidad laboral a una funcionaria de la Gobernación

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 525 del 29 de febrero de 2016 y;

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria JESSICA PAOLA GONZÁLEZ MILLÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.116.78.168, quien se desempeña como Técnico Operativo de la Secretaría de Planeación Departamental código 314 grado 07, le fue concedida una Incapacidad Laboral.

Que la EPS CAFESALUD le concedió tres (3) días de incapacidad laboral, desde el 5 de mayo de 2016 y hasta el 7 de mayo de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia por incapacidad laboral a la funcionaria JESSICA PAOLA GONZÁLEZ MILLÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.116.78.168, quien se desempeña como Técnico Operativo de la Secretaría de Planeación Departamental código 314 grado 07, por el término de tres (3) días, desde el 5 de mayo de 2016 y hasta el 7 de mayo de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

- 5 MAY 2016
Dada en Arauca, a los.....


MARY ROCÍO HERRERA BERNAL

Secretaria General y Desarrollo Institucional Departamental

Digitó: Sandra Mónica Ramírez